



EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación Artística Andaluza ha sufrido de forma especial los distintos cambios normativos. Como dato, en los últimos quince años el currículo de Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual ha cambiado más de cuatro veces, tanto en contenido como en organización horaria. Es muy fácil demostrar que cada vez que se ha querido implementar una materia nueva o aumentar su carga horaria la solución cómoda de las distintas administraciones ha sido suprimir, reducir horario o relegar al terreno de la optatividad a las materias relacionadas con el Arte.

Históricamente, el sistema educativo se ha ido rediseñando cada pocos años a base de cambios normativos que han provocado una situación de precariedad e inestabilidad laboral y curricular. La Educación se ha convertido en un arma arrojadiza de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos.

La sociedad andaluza necesita encarecidamente reforzar las enseñanzas artísticas de forma coherente y estable, tal y como recogen todas las leyes relativas a los derechos de los niños y niñas. Los numerosos cambios en el sistema educativo español son reflejo de una sociedad confusa y perdida acerca de sus proyectos futuros. Los sucesivos parches, pese al maquillaje burocrático, no han hecho sino agrandar los problemas, un esfuerzo que amenaza con destruir de forma progresiva la memoria del pasado, las disciplinas humanísticas, las lenguas clásicas y, de un modo especialmente doloroso, el arte, la creatividad y el pensamiento crítico.

La Educación Artística no solo ayuda a crear ciudadanos cultos y humanistas (no hace falta mencionar el papel de la música y la expresión artística durante el duro confinamiento) sino que crea puestos de trabajo: No podemos olvidarnos del patrimonio histórico artístico del que somos herederos tanto en nuestra comunidad autónoma, como en España. Uno de nuestros mayores motores económicos, no podemos permitir que nuestros ciudadanos desconozcan su historia arriesgándonos a que no se valore ni proteja. No podemos permitir que la educación artística y cultural queden relegadas a aquellas personas afortunadas que puedan permitirse esa formación de manera privada. Corremos el riesgo de que queden en el olvido colectivo tantísimas obras y autores, monumentos y lugares que son herramientas de cohesión y orgullo social y patrio.

La creatividad es una herramienta básica para desarrollar cada una de las competencias que se le exige a un alumnado preparado para los retos del futuro. No se puede concebir al ser humano sin la capacidad de imaginar, repensar la realidad, innovar, proyectar y crear un mundo mejor. Y esta es la finalidad de las Artes. La Educación Artística integra multitud de disciplinas, proyecta y comprende mejor que ninguna otra disciplina la importancia de formar ciudadanos sensibles, críticos y despiertos.

Las últimas reformas educativas han tenido un aspecto común muy significativo: la influencia de Europa a la hora de marcar sus directrices principales. El enfoque STEAM, tan



valorado desde fuera de las fronteras nacionales -donde la A hace referencia a las Artes-, defiende la importancia de la Educación Artística y aporta una lectura multidisciplinar donde la creatividad es básica para la formación científica, social y humanista.

Sin embargo esto no se ve reflejado en el sistema educativo andaluz donde se está reduciendo su importancia. Para nosotros, es muy duro tener que seguir justificando que las horas de Arte no son para hacer manualidades sino para formar personas. En un mundo donde el lenguaje más utilizado es el visual, el papel de la enseñanza artística es cada vez más irrelevante en la escuela andaluza. Con cada reforma educativa vemos reducido nuestro horario a la mínima expresión poniendo en peligro con ello los puestos de trabajo de cientos de compañeros. Actualmente mientras otras comunidades autónomas imparten tres horas obligatorias en primero de la ESO, en Andalucía se imparte únicamente una, imposible para abarcar todo el temario que contempla la Ley de Educación. Mientras en otras comunidades autónomas tienen horas obligatorias en segundo y tercero de la ESO, nosotros nos vemos relegados a la optatividad en un curso, siendo obligatoria y con solo dos horas únicamente en tercero de ESO. Es inconcebible que asignaturas optativas como "proyecto interdisciplinar" tenga más horas lectivas que Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Y citamos precisamente esta asignatura porque, precisamente, los proyectos interdisciplinares son uno de los pilares metodológicos que utilizamos en nuestra asignatura.

Instamos a la administración a devolvernos la hora que nos quitaron en el primer curso de la ESO, para poder asegurar una educación de calidad. Pedimos tanto a la administración como a la sociedad apoyo, hay que repensar qué tipo de ciudadanos queremos formar. ¿Queremos una sociedad creativa, crítica y culturalmente activa? ¿Queremos cuidar, valorar y conservar nuestro patrimonio?

Instamos también a la sociedad y a la comunidad educativa a brindarnos su apoyo, queremos que todo el mundo conozca nuestra realidad. Avisamos de la deriva lamentable que lleva la educación artística y de las consecuencias que tendrá, originando una sociedad cada vez más embrutecida y conformista.